



Resolución Ministerial

Nº 498 -2011-MC

Lima, 27 DIC. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 421-2011-MC, se designó al señor Rafael Varón Gabai en el cargo de confianza de Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú;

Que, por Resolución Suprema Nº 035-2011-MC, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de diciembre de 2011, se designó al señor Rafael Varón Gabai en el cargo de confianza de Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo de Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, por lo que corresponde aceptar su renuncia con eficacia anticipada al 25 de diciembre de 2011, y encargar las funciones del referido cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, con eficacia anticipada al 25 de diciembre de 2011, la renuncia formulada por el señor Rafael Varón Gabai al cargo de confianza de Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Encargar al señor Jaime Mariaza Foy las funciones de Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura